

Persistencia de desafíos institucionales para la generación de estadísticas oficiales ante el reto de no dejar a nadie atrás

Rocío Miranda
División de Estadísticas
CEPAL



UNITED NATIONS

ECLAC

No dejar a nadie atrás...

Agenda 2030 ODS

Traslado del foco de interés y nueva demanda de datos

- **Unidimensional → Multidimensional**
(Ej. Pobreza multidimensional)
 - **Cuantitativo → Cualitativo**
(Ej. Resultados de aprendizaje)
 - **Agregado → Desagregado**
 - **Información estadística → Información geográfica** (Ej: Acceso a infraestructura vial)
-
- **Nuevos marcos conceptuales y exploraciones empíricas en temas emergentes** (Ej. Medición de las corrientes financieras ilícitas)
 - **Capacidad de medición de fenómenos complejos e interrelacionados** (Ej. Actividades de pesca ilegal)
 - **Datos a nivel urbano → Estadísticas de ciudades** (Ej. Expansión Urbana)



UNITED NATIONS

ECLAC

No dejar a nadie atrás...

- Registros administrativos no explotados con fines estadísticos.
- Otras fuentes de datos, las cuales incluyen todos los conjuntos de datos que no se crean con fines estadísticos o registros administrativos oficiales, sino con fines comerciales y/o privados. En general incluyen fuentes de datos asociadas con el término "macrodatos" (big data).
- Metodologías de machine learning, web scraping, entre otras

Nuevas fuentes de datos
Nuevos productores de datos
Nuevas tecnologías

**Consolidación de un nuevo
ecosistema de datos**



UNITED NATIONS

ECLAC

No dejar a nadie atrás...



Carencia de un adecuada institucionalidad que permita dar respuesta a las crecientes necesidades de estadísticas oportunas y de calidad para el MONITOREO de una AGENDA DE DESARROLLO



UNITED NATIONS

ECLAC

Monitoreo permanente , consistente y sostenible..

Cómo se asegura?

A través de **elementos claves** que permiten contar con estadísticas oficiales continuas, confiables, transparentes, oportunas y de calidad.

La **confianza es fundamental en las estadísticas**, y son estos elementos clave los que dan soporte a esta confianza.

Ley estadística

Calidad

Interrelaciones en el nuevo
ecosistema de datos



UNITED NATIONS

ECLAC

Una ley estadística moderna

- Marcos legislativos estadísticos modernos que permitan enfrentar el incremento en la demanda de información, nuevas fuentes y productores de datos emergente y que den **soporte a la necesidad de resiliencia y de ajuste de los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN)**.
- Identifica **derechos y responsabilidades**.
- Regula **la interacción un el ente rector y el SEN**.
- **Regula el acceso a los datos, la protección de la privacidad de los datos y la confidencialidad**, y bajo este paraguas, incorpora la obligatoriedad de acceso a registros administrativos y otras fuentes de datos.
- Establece un **ente rector autónomo** con posibilidades de adaptarse rápidamente y dar respuesta a los cambios en la demanda.
- **Define su interacción con otras leyes**, como la ley de privacidad de los datos o ley de transparencia, de tal manera de que otras leyes no amparen ni la divulgación de datos que se encuentren en el umbral de la confidencialidad estadística ni que se niegue el acceso a datos por leyes que resguarden la misionalidad de las instituciones proveedoras de datos.
- **Asegura que las estadísticas sean producidas bajo los principios de calidad**



UNITED NATIONS

ECLAC

Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina*

- Las estadísticas oficiales deben ser producidas bajo los principios fundamentales de las estadísticas oficiales:
 - Independencia profesional
 - Imparcialidad y objetividad
 - Exactitud y fiabilidad
 - Coherencia y comparabilidad
 - Claridad y transparencia
 - Confidencialidad estadística y uso exclusivo con fines estadísticos
 - Pertinencia
 - Relación costo-eficacia
- **Establece el rol de la ONE** como ente rector del SEN y los **cráterios de designación del Director** de la misma, mediante una vacante públicamente anunciada, sobre la base de competencias profesionales y proceso de ratificación determinado por el país y por un plazo fijo de no menos de 5 años, disímiles al período de gobierno.

Define “Los *otros productores de estadísticas oficiales* deberán ser entidades/unidades profesionalmente independientes dentro de sus respectivas organizaciones, con actividades exclusiva o principalmente relacionadas con la elaboración, producción y difusión de estadísticas oficiales.”

- **Define** la creación de un Consejo Estadístico el cual será “el principal órgano consultivo del gobierno y del Director de la Oficina Nacional de Estadística sobre cuestiones de importancia estratégica para las estadísticas oficiales”, el que estará integrado por representantes de las diversas categorías de usuarios.



UNITED NATIONS

ECLAC

Otras consideraciones a la ley

- **La ley es absolutamente necesaria**, y en ella deben estar resguardados los principios fundamentales y se debe construir sobre esta, **pero no es suficiente**. Si esta no es bien implementada implica que las estadísticas oficiales no serán confiables, ni inclusivas, ni independientes.
- La **comunicación** es fundamental. La ley no pone los datos en las manos de la gente, lo hace la comunicación.
- La ley no funciona si no permite la **agilidad necesaria para ajustarse a los cambios**, por lo que las leyes deben estar acompañadas de otros mecanismos que, ante shocks, permitan realizar modificaciones que no signifiquen un cambio en la ley. Esto es principalmente relevante para el aprovechamiento de los registros administrativos.
- La **existencia de acuerdos o memorandos de entendimiento** con las instituciones proveedoras de datos permiten incorporar en estos los detalles como:
 - El objetivo de disponer de la información del registro administrativo.
 - Datos específicos que se entregarán de la base de datos completa del registro administrativo y protocolos de confidencialidad para el uso de los datos.
 - Vigencia del acuerdo, cronograma de entregas y medidas que regirán ante el incumplimiento de este.
 - Establecimiento de responsabilidades de ambas partes.
 - Medios técnicos y esquemas de seguridad para el traspaso de la información estadística.



UNITED NATIONS

ECLAC

Calidad estadística

Calidad estadística: Es el cumplimiento de los criterios y características que debe tener el proceso y el producto estadístico, orientados a **satisfacer las necesidades de información de los usuarios.**

- Se materializa desde un enfoque multidimensional a través de las siguientes dimensiones:
 - *Accesibilidad*
 - *Claridad*
 - *Credibilidad*
 - *Coherencia*
 - *Comparabilidad*
 - *Oportunidad*
 - *Precisión*
 - *Puntualidad*
 - *Relevancia*



UNITED NATIONS

ECLAC

Calidad estadística

- Asegurar la calidad de las estadísticas oficiales tiene como fin último asegurar la confianza de los usuarios en las estadísticas oficiales como herramientas válidas para la toma de decisiones.
- El nuevo ecosistema de datos, con nuevos productores y nuevas fuentes de datos ha cambiado el rol de las ONE como único productor de datos, por lo tanto, cada vez se hace más necesario que los países cuenten con un marco nacional de aseguramiento de la calidad acorde con los nuevos desafíos y demandas de información de tal manera de mantener la confianza en las estadísticas oficiales.
- El Manual del Marco de Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas, y sus recomendaciones, están dirigidos a asegurar la calidad de las estadísticas oficiales en todo el SEN, que está conformado por la ONE y otros productores de estadísticas oficiales del país. El Manual también provee orientación para vincular a los productores de estadísticas y los proveedores de datos que no hacen parte del SEN a través de la cooperación con los miembros del SEN en la producción de estadísticas oficiales.
 - Por ejemplo, el Manual aborda el aseguramiento de calidad en el uso de diversas fuentes de datos (capítulo 7) y los datos y estadísticas empleados para la aplicación de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (capítulo 8).



UNITED NATIONS

ECLAC

Consideraciones para tener en cuenta en la implementación de un marco de calidad

- **Establecer una línea base** de cumplimiento de los principios de calidad.
 - Cuestionario de autoevaluación
 - Definición de fortalezas y debilidades
 - Definición de áreas críticas
 - Establecimiento de un plan de mejora
 - Evaluación continua
- **Establecer un modelo genérico de proceso estadístico**, que permita la evaluación transversal y comparable por fase del proceso.
- **Generación de estándares** en clasificadores, metodologías, metadatos, entre otros, que permitan la comparabilidad e interoperabilidad entre estadísticas de diferentes fuentes.
- **Tener un plan de gestión de riesgos** que permita la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos, contemplando los atributos de la calidad estadística.
- **Definir** el ecosistema de datos del país para el monitoreo de nuevos datos y actores con potencial aprovechamiento estadístico, que pueden aportar mediciones granulares para atender nuevas demandas como el monitoreo y seguimiento de los ODS.



UNITED NATIONS

ECLAC

Interrelaciones en el nuevo ecosistema de datos

- Las instituciones públicas tienen un **doble rol** en el nuevo ecosistema de datos, son *usuarios* de las estadísticas oficiales y a su vez son *proveedores* de registros administrativos.
- El **trabajo conjunto** con la ONE, desde el rol de proveedores de datos, permite una mejora tanto en los datos recopilados para su propio seguimiento, así como para la generación de estadísticas oficiales comparables, de calidad y confiables, que permitan el monitoreo del plan de desarrollo del país.
- Desde el punto de vista de usuarios de la información, se debe **sensibilizar** respecto a la necesidad y uso de los datos con fines estadísticos. El correcto seguimiento de los ODS a nivel de objetivos, metas e indicadores depende de la disponibilidad de datos de calidad, oportunos y comparables.
- La ONE en este nuevo ecosistema de datos, deja de ser el único productor de estadísticas oficiales avanzando hacia un rol de administrador de datos, que debe velar y ser garante de la calidad de las estadísticas oficiales para todo el SEN, coordinando y habilitando la comunicación entre los actores.
- La ONE debe formar parte de la comunidad estadística y no solo del SEN, formando parte de los procesos de innovación en distintos procesos estadísticos.



UNITED NATIONS

ECLAC